



Sesión Plenaria extraordinaria celebrada el día 12 de Enero de 1937

A las 7 y 1/2 de la tarde

Preside D. José María Vinuela y asisten los señores que al margen se expresan

Abierta la sesión el Presidente manifestó que invitado por el Presidente del Consejo Superior de Cámaras acudió en unión del Sr. Nuño a la reunión de Cámaras Castellano-Leonesas que se celebró en Valladolid, el día 8 del corriente, donde en unión de los Presidentes y Secretarios supervivientes de las Cámaras situadas en territorio liberado, se cambiaron impresiones sobre el actual momento, todo ello relacionado con las actividades mercantiles e industriales. Se tomaron importantes acuerdos, siendo uno de ellos el constituir una especie de Consejo o Junta nacional de Cámaras que recogiera todas las aspiraciones de nuestras clases y en vista de los informes que emita el Consejo, hacer llegar al Gobierno para su mejor solución. De ese Consejo-Junta fui designado miembro y yo ruego a todos los aquí presentes, tengan la bondad de hacer saber a cada gremio o cada industria, la necesidad de presentar por escrito en la Cámara, dentro de un marco de patriotismo y desinterés sus problemas y sus soluciones para hacerlos llegar al Consejo por mi conducto y después presentarlos al Gobierno buscando la fórmula más beneficiosa para todos.

El Sr. Nuño amplió las manifestaciones hechas por el Presidente sobre los acuerdos adoptados en la reunión de Cámaras de Valladolid.

D. Alonso Marcos rogó que se hiciesen las gestiones necesarias para que el saqueto usado que con harinas, se había remitido a Mafreueros, Canarias, etc fuese devuelto sin gastos de aduanas, pues dada

Asisten

Vicente P. Moneo

Angel M. Tridro

Angel Nuño

Angel Castaño

Luis Maeso Clorrio

José R. López

Emilio G. Villa

Alvaro Herrera

Alonso Marcos

German Pedraza

Enrico Cueto;

especialmente in

vitados,

Rafael Calvada en

representación Cámara de

Juan Mirat

Ponciano Marco por

Centro Farmacéutico

la escasez de saquerio nuevo, por estar casi paralizadas las Fábricas de tejidos de yute, llegará un momento en que no podrán servir barinas ni piensos por carencia de envases.

El Sr. Rodríguez López preguntó si la reunión era solo para dar cuenta de los acuerdos de la Asamblea de Valladolid o si por el contrario se podían exponer los problemas de carácter urgente.

El Sr. Viñuela le contestó aclarando este extremo.

El Sr. R. López manifestó que uno de los problemas que mas interesa hoy a Salamanca, es el de los hilos (pues) la industria de la aguja está pereciendo por carencia de hilos y no debe olvidarse que son muchas las familias que viven de esta industria y ruega que en la reunión que se celebre en Valladolid, pida se facilite la entrada de hilos en Salamanca pues en la España liberada existen fabricas de hilaturas.

El Sr. Viñuela contesta al Sr. Rodríguez López, diciendo que la Cámara ya se había ocupado de este asunto.

El Sr. Muñoz se adhiere a lo manifestado por el Sr. R. López.

El Sr. Moneo pregunta si en la Asamblea de Valladolid se había hablado de la falta del cristal y el vidrio, cuya escasez es casi absoluta.

La presidencia invita al Sr. Moneo para que por escrito exprese la formula para el abastecimiento de estos materiales.

El Sr. Moneo se ocupa entre otros asuntos de los pagos a Cataluña y manifiesta que la Cámara de Comercio de Salamanca había tenido una visión clara en todas estas cuestiones en la Asamblea por ella celebrada el 23 de Agosto.

El Sr. Castaño pregunta si en el Consejo de Ca-

maras se trató del problema del cacao cuya carencia en Salamanca es completa hasta el punto de no poder fabricar chocolate, cuando sería fácil solventarlo trayendo cacao de Fernando Poo. Y así mismo de la carencia de papel y cartónaje.

El Presidente dijo que se habían tratado estos asuntos con verdadero conocimiento de causa y que ambos serían llevados al Gobierno de Burgos.

El Sr. Minat habla de la requisa de automóviles y en vista de sus manifestaciones, se acuerda elevar al Gobernador Militar un escrito, denunciando los abusos, robo de herramental, mal trato de los vehículos y proponiendo se nombre una Junta de Requisa, formada por elementos de la Cámara de Comercio que intervenga en tal asunto. Así se acuerda, como también que una Comisión formada por el Presidente, D. Juan Minat, el Sr. Calzada representante de la Cámara de Béjar y el Secretario que suscriben, visite al Gobernador Militar y le expongan clara y concretamente todo lo relacionado con tal asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve y media del día de la fecha.

Y.º B.º

El Presidente

[Firma manuscrita]

El Secretario

[Firma manuscrita]